



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE URBANICA INGENIERIA Y SERVICIOS URBACIV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. siendo las 15:00 horas P.M. del día 10 de marzo de 2018, en las oficinas centrales ubicadas en la Av República del Salvador N35-146 y Suecia, edificio Prisma Norte 5to piso oficina 52, se realizó de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía URBANICA INGENIERÍA Y SERVICIOS URBACIV CIA LTDA

**ASISTENCIA:** Asistieron a la reunión los siguientes socios: Ingeniero Marco Antonio Robalino Vasco, titular de 100.000 participaciones. El Ingeniero José Ignacio Manosalvas Del Hierro, titular de 100.000 participaciones. Total participaciones representadas 200.000 participaciones. Estuvieron por lo tanto representadas las 200.000 participaciones en las cuales se divide el capital social que equivalen al 100%, razón por la cual no fue necesario efectuar la convocatoria por la prensa, previa a la instalación de la presente Junta.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Presidió la reunión Marco Antonio Robalino Vasco, y actuó como secretario José Ignacio Manosalvas del Hierro, elegidos para el ejercicio de los respectivos cargos por 200.000 votos, o sea por unanimidad. Abierta la sesión, el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe de labores de Gerencia, Informe de Auditoria Externa y presentación de los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre del 2.017.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio económico 2017

Puntos que son aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

A continuación el Gerente, Ing. José Ignacio Manosalvas del Hierro, procede a la lectura del Informe Anual de Labores. Luego se procede a la lectura del Informe de Auditoria Externa y una vez concluido el mismo se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2017.



Terminada dicha lectura el Gerente aclara algunos puntos de su informe y de los Balances y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General Ordinaria, después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, aprueba el informe de gerencia, el informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros del año 2017 en todas sus partes, así como la gestión del Gerente.

La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conoce los balances del ejercicio económico del año 2017 y quedan por consiguiente autorizado el representante legal de la compañía a presentarlos en las instituciones públicas que por disposición legal está obligado a presentar la compañía.

La aprobación de los informes mencionados se realiza por unanimidad de votos de la Junta con los socios que se encuentran facultados para esta aprobación.

2. La Junta General resuelve que de las utilidades generadas en este ejercicio 2017 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas y se efectúe la respectiva provisión de reserva legal de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía.

Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Enseguida se declaró en receso la reunión con el objeto de elaborar la presente acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y sometida el acta a consideración de la junta, ésta la aprobó por 200.000 votos, o sea por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 15:00 horas P.M. del mismo día.

Marco Antonio Robalino Vasco  
Socio  
CC: 170822216-3

José Ignacio Manosalvas del Hierro  
Socio  
CC: 100202771-0

EL PRESIDENTE  
Marco Antonio Robalino Vasco

EL SECRETARIO  
José Ignacio Manosalvas Del Hierro